



ACTA FASE OPOSICION

Denominación: Educadora Social Cobertura: Concurso-Oposición

En la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Benacazón, siendo las 11 horas del día 22 de febrero de 2017, se reúne el Tribunal Calificador designado para la convocatoria, mediante Concurso-Oposición, de una (1) plaza de Educadora Social para los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento, al objeto de proceder a la valoración de la fase de oposición de los aspirantes admitidos al procedimiento.

1.- Conforme a la Resolución de Alcaldía nº 86/2017, de 14 de febrero, los aspirantes formalmente admitidos resultan ser:

DNI

53.350.762-P
28.818.414-N
47.214.094-Q
31.009.033-L
28.842.796-Z
28.809.169-J
30.257.832-K
28.834.972-X
50.614.192-R
26.447.749-A
28.627.302-F
48.871.706-H

2.- De acuerdo con la base 5ª.1, fase de oposición, la primera prueba, consistirá en un examen tipo Test sobre el temario que se recoge en el Anexo III, y tendrá carácter eliminatorio. El examen será igual para todas las personas aspirantes y consistirá en la contestación, en tiempo máximo de 40 minutos, de 40 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas de las que sólo una será válida, restándose por cada 2 respuestas erróneas una positiva. Las preguntas en blanco no penalizan. La máxima puntuación a obtener en la fase de oposición será **6 puntos** (cada pregunta correcta será puntuada con 0,15 puntos), resultando necesario obtener, como mínimo 3 puntos, para superar dicha prueba y, en consecuencia, pasar a la siguiente fase de concurso.

3.- La realización del examen comienza a las 11:00 horas del 22 de febrero de 2017, y no produciéndose incidencias, se termina a las 11:40 horas del mismo día y año.

4.- Finalizado el examen el tribunal procede a la corrección del mismo.

5.- Nota final de la prueba. El examen ha sido calificado por el tribunal de cero a seis, para luego aplicar la fórmula: $N = A * 0,15 - (F/2) * 0,15$, siendo; N: nota final, A: preguntas acertadas, F: preguntas falladas. De conformidad con lo dicho resulta:

Opositor	Aciertos	Fallos	Sin contestar	Puntuación
53.350.762-P	22	9	9	2,63
28.818.414-N	22	7	11	2,77
47.214.094-Q	28	5	7	3,83
31.009.033-L	22	15	3	2,18
28.842.796-Z	23	8	9	2,85
28.809.169-J	16	10	14	1,65
30.257.832-K	19	8	13	2,25
28.834.972-X	NO	PRESENTADA		
50.614.192-R	21	12	7	2,25
26.447.749-A	21	10	9	2,4
28.627.302-F	28	8	4	3,6
48.871.706-H	18	11	11	1,87



Ayuntamiento de **Benacazón**
Delegación de Recursos Humanos y Personal

6.- Visto el resultado de la fase de oposición, se establece un plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este Acta, a efectos de presentación de alegaciones por los aspirantes presentados.

No siendo otro el objeto de esta sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión a las 13:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en el lugar y fecha al principio indicados.